INFORME TÉCNICO
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 290.20.3.092-2026

ASUNTO: VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS PROCESO 290.20.3.092-2026

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ELECTORAL DEL 2026.

Teniendo en cuenta lo estipulado en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **290.20.3.092-2026,** se procede a realizar la verificación de los aspectos técnicos para las propuestas presentadas, con el objetivo de ser evaluada según los criterios de condiciones técnicas para la selección.

Teniendo en cuenta el resultado del acta de comité evaluador # 18 del 16 de febrero de 2026, el Comité Evaluador del Municipio de Tuluá amparado en lo contenido en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales** y con el propósito de resguardar el comercio local y fortalecer la economía municipal en la promoción del desarrollo económico, la expansión del mercado, la generación de empleos y una distribución de riqueza más equitativa, concluyó que el proceso 290.20.3.092-2026 quedó limitado única y exclusivamente a MiPymes Territoriales con domicilio en el Municipio de Tuluá, Valle del Cauca.

Siendo asi las cosas se analizará si las entidades que presentaron oferta comercial, cumplen con el requerimiento anteriormente descrito, situación que será analizada en la verificación del Certificado de Existencia y Representación Legal – Camara de comercio.

ENTIDADES PRESENTADAS

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Elecciones 2026	Corporacion Proyectar Pais	Oferta en evaluación	25/02/2026 12:00 PM	451.545.387 COP

IMAGEN DEL SECOP II

ITEM	EMPRESA	CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA	CUMPLE/
1	Razón Social: CORPORACION PARA LA GESTION PUBLICA Y EL DESARROLLO SOCIAL PROYECTAR PAIS Sigla: CORPROYECTAR PAIS Nit : 900495005-5 Domicilio: Tulua, Valle del Cauca **INSCRIPCIÓN**	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **Fecha expedición:** 17/02/2026 - 08:52:25 Recibo No. S000979338, Valor 12100 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ttbscheZX5**	CUMPLE

	Inscripción No: S0001404 Fecha de inscripción: 31 de enero de 2012 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS **UBICACIÓN** Dirección del domicilio principal : CR 26 30 79 Barrio : SALESIANO Municipio : Tulua, Valle del Cauca Correo electrónico : corporacionproyectarpais@gmail.com Teléfono comercial 1 : 3006296306		

Siendo así las cosas y verificado el requisito de cumplimiento sede de operación en el Municipio de Tuluá, la entidad CORPORACION PARA LA GESTION PUBLICA Y EL DESARROLLO SOCIAL PROYECTAR PAIS, con Nit: 900.495.005-5, será evaluado bajo los criterios TÉCNICOS del pliego definitivo de condiciones así:

CRITERIOS TÉCNICOS ENTIDADES PRESENTADAS

N	CRITERIOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente. (Anexo No.1).	CUMPLE	Documento firmado por Representante Legal MARIA ANGELICA TABAREZ MARTINEZ, CC 1116281027 de Tuluá
	Certificado de existencia y representación legal o del registro mercantil según sea el caso, en donde conste que realizan actividades iguales o similares a las del objeto de esta selección abreviada de menor cuantía, dicho documento deberá ser expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con no más de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha de presentación de la propuesta	CUMPLE	CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 17/02/2026 - 08:52:25 Recibo No. S000979338, Valor 12100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ttbscheZX5
	Acreditar su existencia y representación legal: Acreditar que se trata de una sociedad con un término mínimo permanente de duración o vigencia del equivalente al plazo total del presente contrato y uno (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente selección.	CUMPLE	Inscripción No: S0001404 Fecha de inscripción: 31 de enero de 2012
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOS OFERENTES			
	El futuro contratista deberá aportar el certificado de inspección de sanidad emitido por la autoridad competente.	CUMPLE	Aporta certificado 068 del 23/04/2025 INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS
	El contratista deberá prestar certificación donde acredite que prestará el servicio de logística en los lugares que solicite la entidad, y dentro del	CUMPLE	

<table>
<tr><td></td><td>perímetro urbano y rural plana de la ciudad, en los horarios establecidos. Los alimentos deben cumplir con los estándares de calidad exigidos por las normas vigentes y con las características generales por grupos de alimentos.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Para el servicio de instalación eléctrica se requiere que el oferente adjunte con su propuesta económica, HOJA DE VIDA de una (1) persona que tenga conocimientos y formación como técnico o tecnólogo electricista, soportar Matrícula Profesional del Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE), expedida por esta entidad que certifica la idoneidad y ética profesional.</td><td>CUMPLE</td><td>HOJA DE VIDA
LUIS ALBERTO CÁCERES RIVAS
C.C 16.540.447
TECNICO ELECTRICISTA
MTE 16540447-09979

CONTE CV-5-2026-51768
26/02/2026
VIGENTE</td></tr>
<tr><td></td><td>Cada uno de los vehículos a suministrar debe estar al día con todos los documentos de Ley, por lo tanto, deberá aporta documento SOAT, CERTIFICACIÓN TÉCNICO MECÁNICA, de cada uno de los vehículos requeridos

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ALQUILER DE ELEMENTOS</th><th>CANTIDADES REQUERIDAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>VEHÍCULO TIPO JEPP</td><td>14</td></tr>
<tr><td>2</td><td>VEHICULO CAMIONETA CON CARPA</td><td>12</td></tr>
<tr><td>3</td><td>VEHÍCULO TIPO AUTOMÓVIL</td><td>10</td></tr>
<tr><td>4</td><td>VEHÍCULO FURGÓN CON CARPA</td><td>2</td></tr>
</table></td><td>NO CUMPLE</td><td>El oferente adjunta dos (2) vehículos repetidos en los requeridos en tipo CAMIONETA.

<table>
<tr><th colspan="3">VEHICULO CAMIONETA</th></tr>
<tr><th>PLACA</th><th>TIPO</th><th></th></tr>
<tr><td>DSN824</td><td>CAMIONETA</td><td>REPETIDO</td></tr>
<tr><td>LPZ505</td><td>CAMIONETA</td><td>REPETIDO</td></tr>
</table>
El oferente adjunta dos (2) vehículos tipo camioneta y campero, no cumpliendo con el requerimiento de tipo AUTOMOVIL

<table>
<tr><th colspan="3">VEHICULO TIPO AUTOMOVIL</th></tr>
<tr><th>PLACA</th><th>TIPO</th><th>DEBE SER</th></tr>
<tr><td>KCW330</td><td>CAMIONETA</td><td>AUTOMOVIL</td></tr>
<tr><td>KCT358</td><td>CAMPERO</td><td>AUTOMOVIL</td></tr>
</table>
Se pueden subsanar requisitos habilitantes, es decir, aquellos que no otorgan puntaje y solo verifican la capacidad del proponente, por lo tanto se solicita que sean subsanados los documentos faltantes en el término de presentación de observaciones al informe del comité evaluador, es decir hasta el 04/03/2026 hasta las 18:00 horas</td></tr>
</table>

ITEM	ALQUILER DE ELEMENTOS	CANTIDADES REQUERIDAS	PLACA	PROPIETARIO	CLASE DE VAHICULO	SOAT	TECNICO MECANICA
1	**VEHÍCULO TIPO JEPP**	14	El oferente aporta un (1) certificado de disponibilidad y compromiso a través de la Empresa **TRANSPORTES CEILÁN S.A**, con NIT. 900310720-1, para la disposición de catorce (14) JEEPS				
2	**VEHICULO CAMIONETA CON CARPA**	12	DSN824	16540336	CAMIONETA	**VIGENTE**	**VIGENTE**
			KCW029	1114121183	CAMIONETA	**VIGENTE**	**VIGENTE**
			LPZ505	29886729	CAMIONETA	**VIGENTE**	**VIGENTE**
			LXS832	901102239	CAMIONETA	**VIGENTE**	**NUEVO**
			LFL307	901102239	CAMIONETA	**VIGENTE**	**VIGENTE**
			LXU014	901102239	CAMIONETA	**VIGENTE**	**VIGENTE**
			EOP911	94545084	CAMIONETA	**VIGENTE**	**VIGENTE**
			RHU032	31491022	CAMIONETA	**VIGENTE**	**VIGENTE**
			DSN824	16540336	CAMIONETA	**REPETIDO**	
			LPZ505	29886729	CAMIONETA	**REPETIDO**	
			LEY015	1034300998	CAMIONETA	**VIGENTE**	**NUEVO**
			WDL604	31491022	CAMIONETA	**VIGENTE**	**VIGENTE**
3	**VEHÍCULO TIPO AUTOMÓVIL**	10	KCW330	38796860	CAMIONETA	VIGENTE	VIGENTE
			IZR244	52895973	AUTOMOVIL	VIGENTE	VIGENTE
			JKR921	31193303	AUTOMOVIL	VIGENTE	VIGENTE
			KCT849	29762252	AUTOMOVIL	VIGENTE	VIGENTE

			DSK057	66735455	AUTOMOVIL	VIGENTE	VIGENTE
			KFY515	79655223	AUTOMOVIL	VIGENTE	VIGENTE
			IZQ467	98542396	AUTOMOVIL	VIGENTE	VIGENTE
			KCX399	94367512	AUTOMOVIL	VIGENTE	VIGENTE
			KCR856	38790269	AUTOMOVIL	VIGENTE	VIGENTE
			KCT358	16540336	CAMPERO	VIGENTE	VIGENTE
4	VEHÍCULO FURGÓN CON CARPA	2	SZZ694	4279352	FURGON NPR	VIGENTE	VIGENTE
			SQF897	890300279	CAMION	VIGENTE	VIGENTE

COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO

EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA QUE PRESTARÁ EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES MÍNIMAS:

	La alimentación debe estar bien presentada e individualizada en recipientes desechable apto para conservar el calor o el frio según el caso. Cada ración debe contar con cubiertos desechables y servilletas.	CUMPLE	
	La alimentación ofrecida debe cumplir con las condiciones nutritivas para la población objeto de la presente selección. Los alimentos que requieran de cadena de frío o calor deben permanecer en recipientes y/o equipos que garanticen su temperatura ideal de conservación. Debe evitarse el almacenamiento de productos crudos con cocidos.	CUMPLE	
	El contratista deberá cumplir con la aplicación de las normas de higiene y manipulación de alimentos en el proceso de preparación, transporte, descargue y entrega de los mismos mediante el empleo de los equipos y utensilios adecuados y necesarios para ello. Las salsas y demás aditivos necesarios para la comida deben ser debidamente empacados al vacío en bolsas desechables, degradables, selladas e individualizados para usarlas una sola vez en el momento del consumo y evitar la descomposición (ejemplo. Mantequilla, mermelada, salsa rosada, salsa tártara, ají, entre otros.	CUMPLE	
	Los alimentos para suministrar deben haber sido preparados el mismo día de la entrega, no contener condimentos o insumos que aceleren la descomposición de los mismos; se debe garantizarse un mínimo 6 horas de conservación de los alimentos. una vez entregados por el contratista.	CUMPLE	
	Los alimentos preparados deberán ser transportados en un vehículo que garanticen adecuadas condiciones higiénicas sanitarias hasta el sitio y momento de la entrega.	CUMPLE	
	Los alimentos deberán transportarse en condiciones que los protejan contra alteraciones derivadas de la contaminación y/o proliferación de microorganismos, así como de daños en el envase. Por lo anterior, no se permitirá transporte de alimentos en motocicletas ni otro tipo de vehículos	CUMPLE	

	diferentes a los solicitados.		
	Experiencia: El proponente deberá certificar experiencia acreditada, mediante verificación en el RUP de máximo dos (2) contratos, que al sumarlos su valor sea igual o superior al 100% del valor del presente proceso, representado en salarios mínimos legales mensuales vigentes y tengan similar objeto. Esta verificación se realizará a los contratos que se encuentren acreditados en el RUP, cuyo objeto corresponda al objeto contractual y que estén clasificados como mínimo en tres (3) de los siguientes códigos: **ÍTEM: / CLASIFICACIÓN UNSPSC / PRODUCTO** 1 / 93141500 / DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES 2 / 90101600 / SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING 3 / 93141600 / POBLACIÓN 4 / 80111600 / SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 5 / 56112100 / ASIENTOS 6 / 39121000 / EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN 7 / 14111500 / PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR 8 / 44122000 / CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES	CUMPLE	*** EXPERIENCIA No.9 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009 CONTRATO CELEBRADO POR:1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA:CORPORACION PARA LA GESTION PUBLICA Y EL DESARROLLO SOCIAL PROYECTAR PAIS NOMBRE DEL CONTRATANTE :INFITULUA E.I.C.E VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1409,79 **SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN.** 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL *** EXPERIENCIA No.24 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :CORPORACION PARA LA GESTION PUBLICA Y EL DESARROLLO SOCIAL PROYECTAR PAIS NOMBRE DEL CONTRATANTE :INFITULUA E.I.C.E VALOR CONTRATADO EN SMMLV :783,53 **SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN** 93 14 15 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES 90 10 16 00 SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

De este modo se deja constancia a través del presente certificado la verificación de las condiciones técnicas exigidas en el complemento del pliego definitivo de condiciones 290.20.3.092 - 2026.

Atentamente,

JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Redactó y Transcribió : José Martín Hincapié Álvarez - *Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad*